

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**36889** CÓRDOBA

El Juzgado de lo Mercantil N.º 1 de Córdoba,

Anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 160/2019 referente al deudor BOMBAS UNIKA, S.L., se ha presentado el informe definitivo de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2. La presentación del informe de la administración concursal y de la documentación complementaria notifíquese a quienes se hayan personado en el concurso y publíquese en el BOE durante diez días.

Córdoba, 17 de julio de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Elena Colorado Gámez.

ID: A200049329-1